



Subsecretaria de Mujeres, géneros y diversidades

- Promover los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes, y colectivo LGTBI. Prevenir y erradicar las violencias.
- Colaborar para detectar las violencias, asistir a las mujeres, niñas, adolescentes y colectivo LGTBI que han sido violentados.
- A través de programas/proyectos, desarrollar estrategias que aporten a la resolución de esta problemática social, articulando con todas las áreas, dado que esta es de carácter transversal, se propone una solución integral y con perspectiva de géneros.
- Garantizar la aplicación de leyes internacionales de carácter constitucional, nacionales, provinciales en el distrito de Tigre.
- Garantizar el cumplimiento del Protocolo de actuación en caso de violencia laboral vigente en la municipalidad de Tigre, el cual se encuentra en permanente modificación para incorporar nuevas medidas.
- Mesa local de Género: Un espacio de la comunidad abierto a integrar a los actores de la sociedad para repensar políticas

publicas, integrando las necesidades y propuestas de la comunidad.

Dirección General de Fortalecimiento Familiar

Dirección Coordinadora de infancia, Adolescencia y familia

Es el Servicio local de promoción y protección de derechos ante las situaciones de ASI-MI (abuso sexual infantil y maltrato infanto-juvenil)

Se ejecutan programas para prevenir, asistir, proteger y/o reestablecer los derechos de los niños y adolescentes. Llegan a este servicio local diversas situaciones derivadas de distintos efectores tales como:

-Comisaria-Fiscalía-Escuelas-Polideportivos-Cafys-Ses

Se cuenta con 5 equipos: Guardia, Abrigos, Zonas (estructurada por localidades) Prevención y Jurídicos.

***Atención guardia:** Situaciones que se presentan de manera espontánea en la Dirección. Se intervino en casos de **690 niños y adolescentes** de manera mensual; por lo tanto un aproximado de **10 mil situaciones anuales**.

ESTADISTICA

Diciembre 2019 (estadística mensual)

Total de intervenciones: 357

Negligencia :39

Abuso Callejero: 1

Abuso sexual:48

Conductas sexualizadas: 8

Maltrato infantil: 60

Consumo problemático: 9

Salud mental:6

Búsqueda de paradero: /fuga de hogar: 18

Ases legal: 19

Adolescentes con conflictivas vinculares:3

Autolesiones:7
Intento de suicidio: 1
Trata/prostitución: 2
Conflictiva entre adultos: 4
Denuncias ingresadas desde la coordinación del equipo de guardia: 108

Estadísticas:

Diciembre 2019 (estadística mensual)

Total de intervenciones: 900

Promedio: 150 intervenciones por zona.

Anual: 10.800

Legajos Activos por zona:

Zona 1(Benavidez-Dique Lujan-El Arco): 657

Zona 2 (Ricardo Rojas-Las Tunas-Pacheco): 740

Zona 3 (Don Torcuato, Baires, Bancalari, Bancalari):700

Zona 4 (Rincón, Carupa, Juana manso, Nores): 568

Zona 5 (Troncos, Tabanos, Delfino): 321

Zona 6 (Almirante Brown, La Paloma, Islas, Canal):614

***Abrigos:** El área que articula con los casos de niños y adolescentes judicializados. Se trabaja sobre la revinculación o en caso de no ser posible la guarda y adopción.

Total de medidas de Abrigos Vigentes:

Ámbito de Familia Ampliada: 134

Ámbito institucional: 95

Total: 229 -11 por mes-

***Promoción y Prevención:** Les profesionales llevan adelante grupos semanales que acompañan a adultos y niños en la promoción y restitución de sus derechos

Se realizan talleres sobre ASI MI (abuso sexual infantil y maltrato infanto-juvenil) en escuelas y organizaciones, también funcionan grupos para adultos vulneradores y protectores, para acompañar la posibilidad de revinculación.

CPD

Sede Baires -Sede Pacheco

Se realiza la territorialidad desde la Dirección. Funcionan talleres recreativos y grupos reflexivos para niñas que fueron víctimas de ASI y MI

Se desarrolla estrategias en el territorio, para la detección vulneración de derechos, concientización de los mismos y de empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes.

ESTADISTICA

Programas:

- PROGRAMA PARA PROGENITORES CON HIJ@S VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) (Derivaciones 2019: 39/ Activos: 39)
- PROGRAMA PARA ABRIGADOR@S DE NIÑ@S Y ADOLESCENTES BAJO MEDIDA DE PROTECCION ESPECIAL (Derivaciones 2019: 65/Activos: 19)
- PROGRAMA PARA PROGENITOR@S CON HIJ@S BAJO MEDIDA DE PROTECCIÓN ESPECIAL (Derivaciones 2019: 89/Activos: 35)
- TALLER DE CRIANZA (Derivaciones 2019:126/ Activos: 98)
- GRUPOS LUDICOS- REFLEXIVOS DE NIñoS BAIRES (Derivaciones 2019: 165/Activos: 130)
- GRUPOS DE JOVENES (Derivaciones 2019: 245/Activos: 101)
- DISPOSITIVO DE VINCULACIONES (8 procesos mensuales)

PROGRAMAS NACIONALES PARA ARTICULAR:

- Programa de acompañamiento para egreso de jóvenes sin cuidados parentales (adolescentes entre 13 y 21 años).
- Programas para Primera Infancia. (45 días a 4 años)
- Ayuda económica para familias abrigadoras.

Funciona el Consejo local de promoción de derechos

Un espacio de reflexión, intercambio con las instituciones, organizaciones del distrito de Tigre que trabajan con niñxs y jóvenes; de esta manera se propone la articulación de políticas públicas, según necesidades y prioridades

Dirección coordinadora “Casa de Abrigo “Dionisia López Amado”

Busca ser un modelo de Casa de abrigo de la provincia de Buenos Aires, con una atención integral, con calidad de recursos materiales y humanos, Este espacio da una respuesta para albergar a los niños y/o adolescentes que estén separados de su familia de origen y no cuenten con familia ampliada o red comunitaria.

Cuenta con: Casa comedor-casa técnica-casa recreativa

Casa convivencial, las cuales tiene las siguientes franjas etareas:

0 a 6 / 7 a 13 / 14 a 18 Total: Capacidad 36 niños

Dirección General de políticas de género y violencia familiar

Esta dirección cuenta con diferentes dispositivos y áreas cuyo objetivo es promover los derechos de las mujeres, prevenir y erradicar las violencias y por último, asistir a mujeres en situación de violencia.

Asistencia y guardia

Ante la visibilización de la problemática, llegan mediante diferentes efectores, aproximadamente 150 casos nuevos cada mes.

En el año 2019 se tomo contacto con 650 atenciones promedio por mes. (8000 casos anual).

Las mujeres en situación de violencia se acercan a esta dirección mediante la guardia que funciona en el establecimiento, allí se tiene una primer entrevista donde se realiza un diagnostico de la situación, se evalúan factores de riesgo y se ofrecen los diferentes dispositivos con los que se cuenta: SMS alerta tigre, alerta tigre APP o botón dama.

En caso de que la mujer no cuente con un teléfono celular, esta dirección le brindara uno con chip y crédito para hacer uso del mismo si se encuentra en peligro, accionando el "alerta tigre".

Luego de esta primer entrevista, se otorga un turno de asistencia con demora

aproximada de un mes, para comenzar con el seguimiento. Durante el tiempo que transcurre entre la llegada a la guardia y la primer entrevista de seguimiento o "contacto de primera vez", la profesional referente del caso se comunicara telefónicamente con la mujer en situación de violencia en pos de contener, escuchar y/o accionar de urgencia si fuese necesario.

También se realizan informes de las situaciones, donde además de evaluar constantemente el riesgo de la mujer violentada suele sugerirse se tenga a bien tomar una medida de exclusión de hogar y/o perímetro, teniendo en cuenta el carácter irreductible de la actitud del agresor.

Por otro lado, se articula con el Hogar Laura Vicuña, ubicado en la localidad de Don Torcuato, se trabaja en conjunto con este espacio que pertenece al obispado, el cual brinda alojamiento para 13 mujeres en situación de violencia que no cuenten con una red familiar cercana que pueda alojarlas en el corto o mediano plazo.

También se desarrolla el programa psico- socioeducativo para varones que ejercen conductas violentas en la pareja, en el mismo se ha trabajado con 240 varones en talleres donde se busca la reflexión, reconocimiento y replanteo de conductas violentas en la pareja y familia.

Prevención

Esta área, tiene como objetivo la prevención y erradicación de las violencias. Mediante programas de creación municipal tales como "Cantando por la equidad", "Feria de mujeres emprendedoras" (aproximadamente 100 emprendedoras), y diferentes grupos de mujeres que se han sostenido en el tiempo se propone reflexionar con jóvenes y adultes sobre conductas que naturalizan practicas violentas en la sociedad. En los mismos se trabaja con perspectiva de género a fin de poder contribuir en el trabajo diario de promover un municipio sin violencia hacia las mujeres y sin discriminación para con el colectivo LGTBI.

También se encuentra el programa "Heroínas latinoamericanas", el mismo es un emprendimiento de sublimación y venta de productos textiles, que contribuye a la economía y autonomía de mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad económica

Dirección coordinadora de promoción de política de género

Esta dirección coordinación tiene como objetivo promover los derechos de la mujer en el territorio, así es que cuenta con 21 consejerías atendidas cada una por dos promotoras de este municipio, quienes están capacitadas en salud mental, abuso, adicciones, género y diversidad, noviazgo violento, métodos anticonceptivos, etc. Dichas consejerías cuentan con folletería que emite la dirección general de políticas de género y violencia familiar.

En el transcurso del 2019 se realizaron "mateadas" con grupos de mujeres en las que se abordaron las principales problemáticas que atraviesan para desarrollar de forma conjunta estrategias para su empoderamiento y conocimiento de los recursos con los que cuenta el Municipio.

Se llevó adelante articulación con instituciones de la sociedad civil para realizar charlas de concientización sobre los derechos de la mujer

Dirección general de políticas de igualdad

Se cuenta con un consultorio inclusivo, el cual permite cumplir con la ley de identidad de género, desde el estado tener un rol activo y de acompañamiento. Se busca naturalizar la igualdad y la diversidad sexual, a través de radios abiertas, mateadas, capacitaciones.